



Josué Alejandro Roblero Díaz

Dra. Mariana Catalina Saucedo Domínguez

Infografía de los Cuidados Paliativos

Bioética y Normatividad

PASIÓN POR EDUCAR

3°

A

Comitán de Domínguez Chiapas a 26 de junio de 2024.

CUIDADOS

Paliativos

ART. 163

¿QUE SON LOS CUIDADOS PALIATIVOS?

ES EL CUIDADO ACTIVO Y TOTAL DE AQUELLAS ENFERMEDADES QUE NO RESPONDEN A TRATAMIENTO CURATIVO.



¿QUIENES DEBEN RECIBIRLO?

- PERSONAS DIAGNOSTICADAS CON UNA ENFERMEDAD GRAVE.
- PERSONAS CON PROBLEMAS MÉDICOS COMPLEJOS.

EJEMPLOS: INSUFICIENCIA CARDIACA, ENFERMEDAD RENAL, DIABTES MELLITUS O CANCER.



¿QUIENES BRINDAN LOS CUIDADOS PALIATIVOS?

LOS EQUIPOS DE CUIDADOS PALIATIVOS ESTAN COMPUESTOS POR DIFERENTES PROFESIONALES DE LA SALUD Y PUEDEN COORDINAR EL CUIDADO DE LAS PERSONAS

- CONSULTORES CAPACITADOS EN MEDICINA PALIATIVA.
- MEDICOS HUMANOS
- ENFERMERAS
- FISIOTERAPEUTAS
- PSICOLOGOS.



BENEFICIOS DE LOS CUIDADOS PALIATIVOS

- LOS PACIENTES RECIBEN VISITAS DE CUIDADOS PALIATIVOS MIENTRAS SE ENCUENTRAN EN EL HOSPITAL.
- PERSONAS CON ENFERMEDADES CRÓNICAS PRESENTAN SINTOMAS MENOS GRAVES.
- TIENEN UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA, MENOS DOLOR MENOS DIFICULTAD PARA RESPIRAR.
- UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA, MENOS SALUD EMOCIONAL, MEJOR CONFORD Y MAS SATISFACCION CON LA ATENCION DEL PACIENTE.



¿QUE ES LA MUERTE NATURAL?

EL PROCESO DE FALLECIMIENTO NATURAL DE UN ENFERMO EN SITUACION TERMINAL, CONTANDO CON ASISTENCIA FISICA, PSICOLOGICA Y EN SU CASO ESPIRITUAL.



ACCIONES REALIZADAS COMO PERSONAL DE SALUD:

- SE TIENE QUE SALVAGUARDAR LA DIGNIDAD DE LOS ENFERMOS EN SITUACION TERMINAL.
- GARANTIZAR UNA MUERTE NATURAL EN CONDICIONES DIGNAS A LOS ENFERMOS EN SITUACION TERMINAL.
- DAR A CONOCER LOS LIMITES ENTRE EL TRATAMIENTO CURATIVO Y PALIATIVO.
- PONER ANTE TODO LOS DERECHOS DE LOS ENFERMOS EN SITUACION TERMINAL.



PRINCIPIOS BIOETICOS

- NO-MALEFICENCIA: NUNCA ESTÁ PERMITIDO HACER UN MAL A OTRO, AUNQUE ÉSTE NOS LO AUTORICE.
- JUSTICIA: TODOS LOS SERES HUMANOS TENEMOS IGUAL DIGNIDAD Y MERECEMOS IGUAL CONSIDERACIÓN Y RESPETO.
- BENEFICENCIA: MANDA HACER EL BIEN.
- AUTONOMÍA: ESTE PRINCIPIO TIENE DOS IMPLICACIONES BÁSICAS.



Bibliografía

González, M. S. (1 enero 2021). *Bioética en Ciencias de la Salud*. Elsevier España, S.L.U.

